

## Ecuador se abre al mundo con la firma de Acuerdo Comercial con EFTA



Este 25 de junio, a las 08h00 (03h00 hora de Ecuador) en Islandia, se firmó el Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés).

El bloque del EFTA lo conforman Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, países que no forman parte de la Unión Europea, bloque con el cual el Ecuador mantiene vigente un Acuerdo Comercial desde el 2017.

El Ministro de Comercio Exterior e Inversiones del Ecuador, Pablo Campana Sáenz, junto con sus homólogos de los cuatro países y del Secretario General del EFTA, suscribieron el nuevo Acuerdo Comercial en la localidad de Sauðárkrókur, Islandia.

Este nuevo instrumento contiene varias disciplinas para facilitar el comercio y las inversiones entre el Ecuador y los países del EFTA, incluyendo disposiciones relativas a Acceso a Mercados de Bienes, Reglas de Origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Facilitación del Comercio, Competencia, Servicios, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Comercio y Desarrollo Sostenible, Cooperación, entre otras.

Los cuatro países que componen el EFTA son mercados de gran relevancia económica y política en el continente europeo. Según declaraciones del Ministro Campana, cerca del 99% de las exportaciones del Ecuador accederán libres de aranceles a los países del EFTA, una comunidad de aproximadamente 14 millones de habitantes con alto poder adquisitivo.

Para el Ministro Campana, este instrumento comercial es una muestra más del acercamiento y de la inserción estratégica del Ecuador al mundo, proceso liderado por el Presidente Lenin Moreno. *“El instrumento que firmamos con EFTA es el resultado de los esfuerzos realizados entre nuestras naciones con el propósito de fortalecer y diversificar nuestro comercio, llegando a nuevos mercados de destino y promoviendo nuevas inversiones entre nuestros países”*, declaró el Ministro Campana durante la ceremonia de firma celebrada en horas de la mañana.

Actualmente, entre los principales productos exportados por el Ecuador a los países del EFTA se encuentran banano, oro, cacao, rosas, aceites de pescado, camarones, frutas y vegetales. Por el lado de las importaciones, el Ecuador compra de esos países medicinas, fertilizantes, químicos, relojes y equipos médicos, entre otros.

*“El Acuerdo brindará reglas claras y permanentes al comercio de productos, servicios y la atracción de inversiones. Esto dará certidumbre a nuestra oferta exportable, incluida aquella de las MIPYMES y de los actores de la Economía Popular y Solidaria”* puntualizó en Islandia el Ministro Campana.

El fortalecimiento de las relaciones por medio de acuerdos comerciales con nuestros principales socios va de la mano de la política para mejorar el clima de negocios y de inversiones.

El Ecuador está a puertas de aprobar una nueva ley de inversiones que brindará mayor seguridad jurídica, incentivos tributarios y sobre todo previsibilidad a las inversiones que se realicen en el país. Esto demuestra el compromiso del Presidente Moreno de aplicar medidas pragmáticas y de priorizar el diálogo público-privado para alcanzar acuerdos con una visión de largo plazo.